

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura de letra en una columna: En 1.ª plaza, 15 ptas. en 2.ª, 12; en 3.ª, 10; en 4.ª, 8.—Los demás cuantos sea necesario. En 2.ª plaza, 3; en 3.ª, 2; en 4.ª, 1.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Órgano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Lu is Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS.—En las de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos: en 1.ª, 250; en 2.ª, 175; en 3.ª, 125; en 4.ª, 75.—Al ancho de tres: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 700; en 3.ª, 500; en 4.ª, 300.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 700; en 4.ª, 500.—Al ancho de seis: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 700.—Al ancho de siete: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.500.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 2.000.—Al ancho de diez: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 2.500.—Al ancho de once: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 3.000.—Al ancho de doce: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 3.500.—Al ancho de trece: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 4.500; en 4.ª, 4.000.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 5.500; en 3.ª, 5.000; en 4.ª, 4.500.—Al ancho de quince: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 5.500; en 4.ª, 5.000.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 6.500; en 3.ª, 6.000; en 4.ª, 5.500.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 7.000; en 3.ª, 6.500; en 4.ª, 6.000.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 7.500; en 3.ª, 7.000; en 4.ª, 6.500.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 8.000; en 3.ª, 7.500; en 4.ª, 7.000.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 8.500; en 3.ª, 8.000; en 4.ª, 7.500.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 9.000; en 3.ª, 8.500; en 4.ª, 8.000.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 9.500; en 3.ª, 9.000; en 4.ª, 8.500.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 10.000; en 3.ª, 9.500; en 4.ª, 9.000.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 11.000; en 2.ª, 10.500; en 3.ª, 10.000; en 4.ª, 9.500.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 11.500; en 2.ª, 11.000; en 3.ª, 10.500; en 4.ª, 10.000.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 12.000; en 2.ª, 11.500; en 3.ª, 11.000; en 4.ª, 10.500.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 12.500; en 2.ª, 12.000; en 3.ª, 11.500; en 4.ª, 11.000.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 13.000; en 2.ª, 12.500; en 3.ª, 12.000; en 4.ª, 11.500.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 13.500; en 2.ª, 13.000; en 3.ª, 12.500; en 4.ª, 12.000.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 14.000; en 2.ª, 13.500; en 3.ª, 13.000; en 4.ª, 12.500.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 14.500; en 2.ª, 14.000; en 3.ª, 13.500; en 4.ª, 13.000.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 15.000; en 2.ª, 14.500; en 3.ª, 14.000; en 4.ª, 13.500.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 15.500; en 2.ª, 15.000; en 3.ª, 14.500; en 4.ª, 14.000.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 16.000; en 2.ª, 15.500; en 3.ª, 15.000; en 4.ª, 14.500.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 16.500; en 2.ª, 16.000; en 3.ª, 15.500; en 4.ª, 15.000.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 17.000; en 2.ª, 16.500; en 3.ª, 16.000; en 4.ª, 15.500.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 17.500; en 2.ª, 17.000; en 3.ª, 16.500; en 4.ª, 16.000.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 18.000; en 2.ª, 17.500; en 3.ª, 17.000; en 4.ª, 16.500.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 18.500; en 2.ª, 18.000; en 3.ª, 17.500; en 4.ª, 17.000.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 19.000; en 2.ª, 18.500; en 3.ª, 18.000; en 4.ª, 17.500.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 19.500; en 2.ª, 19.000; en 3.ª, 18.500; en 4.ª, 18.000.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 20.000; en 2.ª, 19.500; en 3.ª, 19.000; en 4.ª, 18.500.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 20.500; en 2.ª, 20.000; en 3.ª, 19.500; en 4.ª, 19.000.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 21.000; en 2.ª, 20.500; en 3.ª, 20.000; en 4.ª, 19.500.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 21.500; en 2.ª, 21.000; en 3.ª, 20.500; en 4.ª, 20.000.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 22.000; en 2.ª, 21.500; en 3.ª, 21.000; en 4.ª, 20.500.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 22.500; en 2.ª, 22.000; en 3.ª, 21.500; en 4.ª, 21.000.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 23.000; en 2.ª, 22.500; en 3.ª, 22.000; en 4.ª, 21.500.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 23.500; en 2.ª, 23.000; en 3.ª, 22.500; en 4.ª, 22.000.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 24.000; en 2.ª, 23.500; en 3.ª, 23.000; en 4.ª, 22.500.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 24.500; en 2.ª, 24.000; en 3.ª, 23.500; en 4.ª, 23.000.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 25.000; en 2.ª, 24.500; en 3.ª, 24.000; en 4.ª, 23.500.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 25.500; en 2.ª, 25.000; en 3.ª, 24.500; en 4.ª, 24.000.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 26.000; en 2.ª, 25.500; en 3.ª, 25.000; en 4.ª, 24.500.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 26.500; en 2.ª, 26.000; en 3.ª, 25.500; en 4.ª, 25.000.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 27.000; en 2.ª, 26.500; en 3.ª, 26.000; en 4.ª, 25.500.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 27.500; en 2.ª, 27.000; en 3.ª, 26.500; en 4.ª, 26.000.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 28.000; en 2.ª, 27.500; en 3.ª, 27.000; en 4.ª, 26.500.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 28.500; en 2.ª, 28.000; en 3.ª, 27.500; en 4.ª, 27.000.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 29.000; en 2.ª, 28.500; en 3.ª, 28.000; en 4.ª, 27.500.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 29.500; en 2.ª, 29.000; en 3.ª, 28.500; en 4.ª, 28.000.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 30.000; en 2.ª, 29.500; en 3.ª, 29.000; en 4.ª, 28.500.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 30.500; en 2.ª, 30.000; en 3.ª, 29.500; en 4.ª, 29.000.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 31.000; en 2.ª, 30.500; en 3.ª, 30.000; en 4.ª, 29.500.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 31.500; en 2.ª, 31.000; en 3.ª, 30.500; en 4.ª, 30.000.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 32.000; en 2.ª, 31.500; en 3.ª, 31.000; en 4.ª, 30.500.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 32.500; en 2.ª, 32.000; en 3.ª, 31.500; en 4.ª, 31.000.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 33.000; en 2.ª, 32.500; en 3.ª, 32.000; en 4.ª, 31.500.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 33.500; en 2.ª, 33.000; en 3.ª, 32.500; en 4.ª, 32.000.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 34.000; en 2.ª, 33.500; en 3.ª, 33.000; en 4.ª, 32.500.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 34.500; en 2.ª, 34.000; en 3.ª, 33.500; en 4.ª, 33.000.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 35.000; en 2.ª, 34.500; en 3.ª, 34.000; en 4.ª, 33.500.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 35.500; en 2.ª, 35.000; en 3.ª, 34.500; en 4.ª, 34.000.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 36.000; en 2.ª, 35.500; en 3.ª, 35.000; en 4.ª, 34.500.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 36.500; en 2.ª, 36.000; en 3.ª, 35.500; en 4.ª, 35.000.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 37.000; en 2.ª, 36.500; en 3.ª, 36.000; en 4.ª, 35.500.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 37.500; en 2.ª, 37.000; en 3.ª, 36.500; en 4.ª, 36.000.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 38.000; en 2.ª, 37.500; en 3.ª, 37.000; en 4.ª, 36.500.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 38.500; en 2.ª, 38.000; en 3.ª, 37.500; en 4.ª, 37.000.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 39.000; en 2.ª, 38.500; en 3.ª, 38.000; en 4.ª, 37.500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 39.500; en 2.ª, 39.000; en 3.ª, 38.500; en 4.ª, 38.000.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 40.000; en 2.ª, 39.500; en 3.ª, 39.000; en 4.ª, 38.500.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 40.500; en 2.ª, 40.000; en 3.ª, 39.500; en 4.ª, 39.000.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 41.000; en 2.ª, 40.500; en 3.ª, 40.000; en 4.ª, 39.500.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 41.500; en 2.ª, 41.000; en 3.ª, 40.500; en 4.ª, 40.000.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 42.000; en 2.ª, 41.500; en 3.ª, 41.000; en 4.ª, 40.500.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 42.500; en 2.ª, 42.000; en 3.ª, 41.500; en 4.ª, 41.000.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 43.000; en 2.ª, 42.500; en 3.ª, 42.000; en 4.ª, 41.500.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 43.500; en 2.ª, 43.000; en 3.ª, 42.500; en 4.ª, 42.000.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 44.000; en 2.ª, 43.500; en 3.ª, 43.000; en 4.ª, 42.500.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 44.500; en 2.ª, 44.000; en 3.ª, 43.500; en 4.ª, 43.000.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 45.000; en 2.ª, 44.500; en 3.ª, 44.000; en 4.ª, 43.500.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 45.500; en 2.ª, 45.000; en 3.ª, 44.500; en 4.ª, 44.000.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 46.000; en 2.ª, 45.500; en 3.ª, 45.000; en 4.ª, 44.500.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 46.500; en 2.ª, 46.000; en 3.ª, 45.500; en 4.ª, 45.000.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 47.000; en 2.ª, 46.500; en 3.ª, 46.000; en 4.ª, 45.500.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 47.500; en 2.ª, 47.000; en 3.ª, 46.500; en 4.ª, 46.000.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 48.000; en 2.ª, 47.500; en 3.ª, 47.000; en 4.ª, 46.500.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 48.500; en 2.ª, 48.000; en 3.ª, 47.500; en 4.ª, 47.000.—Al ancho de cien: en 1.ª, 49.000; en 2.ª, 48.500; en 3.ª, 48.000; en 4.ª, 47.500.

N.º 16.709

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Martes 7 de Julio de 1914

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

Los restos de Ganivet

El día 12 de Abril del año 1913, el Ayuntamiento de Granada tomó el acuerdo de que se pusiera a disposición del señor ministro de Estado la suma necesaria—queremos creer que eran unas 2.000 pesetas—para que cuanto antes se trasladasen a nuestra ciudad los restos del insigne, del glorioso Ganivet.

Ese acuerdo está aún sin cumplir a los 15 meses de haberse adoptado y está, por tanto, sin pagar la deuda de honor, deuda sagrada, que con aquella figura gigantesca del siglo XIX tiene contrada su pueblo, y queda por satisfacer la súplica veheméntísima que Ganivet hiciera a Granada estando ya cara a la muerte.

Estas cosas hay que recordárselas con una gran tristeza porque se trata de olvidos que no se debieran tener y de ingraticudes que nunca debieron existir.

Ahora mismo, y gracias a la muy plausible iniciativa de Natalio Rivas, se trata de erigir un monumento a granadinos tan excelentes como Alonso Cano, Martínez de la Rosa, Alarcón y Ganivet.

Sin embargo, nadie piensa en que los restos del último descansan en tierra extraña y nadie pide que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento sobre el traslado de esos restos al pueblo que fue cuna de aquel hombre genial.

Nosotros reiteramos hoy la demanda: nosotros, que año tras año y día tras día hemos venido solicitando que aquí se guarden los restos del que tanto honró con sus obras el nombre de Granada, pedimos que el acuerdo se ejecute para que en adelante nadie tache a nuestro pueblo de olvidadizo, de ingrato y de desagradecido para con aquel su hijo insigne, la primera mentalidad española en la pasada centuria.

Sumariamente, vamos a exponer al Alcalde el estado de la cuestión. Recordando en Octubre de 1912 el entonces concejal D. Jacinto Moreno manifestaciones de este periódico, solicitó del Ayuntamiento gestionase el traslado de los restos de Ganivet. Por unanimidad se aceptó la idea y a los pocos días el alcalde señor La Chica hubo de dirigirse al ministro de Estado pidiendo que el Gobierno hiciera por su cuenta esta obra, muy justamente calificada de patriótica, y advirtiéndole, a la vez, que caso de no hacerlo, el Ayuntamiento de Granada acometería la empresa una vez que se esilaran cuantas dificultades diplomáticas pudieran presentarse.

El ministro de Estado contestó que por falta de fondos en su departamento no podía ordenar el traslado que se solicitaba, pero que, estimándolo muy noble y patriótico, acudía a nuestro embajador en San Petersburgo ordenándole entablara las negociaciones precisas a fin de que los deseos del Ayuntamiento de Granada pudieran realizarse lo antes posible.

Así fue, en efecto. Se entablaron las negociaciones oportunas y en Febrero o Marzo del año último comunicaba el ministro al Ayuntamiento que no había el menor obstáculo para trasladar desde Riga a Granada los restos de Ganivet. Solo hacían falta de 500 a 600 rublos—unas 2.000 pesetas—para los gastos que ocasionase la exhumación, una nueva caja de encina y cinc, la ceremonia religiosa que en Riga se haga y la conducción de los restos hasta Granada.

Con esas noticias oficiales a la vista, llegó la sesión del 12 de Abril de 1913 y el Ayuntamiento tomó el acuerdo que al principio de este artículo consignamos. Tal es el estado del asunto.

De modo que dificultades diplomáticas no las hay, porque todas se allanaron convenientemente; el consueño español en Riga sólo espera órdenes para que la exhumación se haga y poner en camino de Granada los restos venerandos porque pleiteamos, y el ministro no aguarda otra cosa para dar esas órdenes que el dinero que nuestro Ayuntamiento le envíe. ¡Hasta esos restos quedarán a salvo de toda profanación durante el viaje, pues sabemos que el hijo del malogrado Ganivet los recogerá, empujando, en Riga para entregarlos luego a la custodia de nuestro pueblo!

No hay otra dificultad que la del envío al ministro de Estado de 2.000 pesetas a lo sumo. ¿No pudiera vencer esa dificultad el Alcalde?

Sin palabras gruesas, sin inculpaciones violentas, sin nada que imposición signifique, hacemos esta pregunta al Alcalde, esperando que al fin reposen en nuestro suelo los restos de aquel hombre privilegiado que tanto quiso a Granada y que tanto supo enaltecerla con su trabajo, con su estudio, con su genio inmenso, portentoso.

El Águila
Lo más práctico, lo más elegante y lo más económico en artículos para viaje.
14.—Gran Vía de Colón.—14

CRONICA

La Gota de Leche

No me refiero a la admirable institución implantada en España por mi llorado amigo el eminente pediatra don Rafael Urdía.

Me refiero al Congreso de los diputados.

Le llaman *La Gota de Leche* porque en el figura crecido contingente de hijos, yernos y sobrinos acabados casi de salir de la lactancia. Los juveniles imberbes, de rostro inexpresivo y pelo apastado, untado de pomada, ocupan los escaños donde se sientan sus poderosas pingües matronas veteranas del Parlamento, víctimas hoy del olvido y de la muerte.

Esta Cámara que padecemos es de una inferioridad lamentable si se la compara con otras ya extintas, aun habiendo sido éstas de una mediocridad escandalosa.

No hay en ella, aparte de los obligados primeros escaños parlamentarios—primeros relativamente,—más que innumerados, caciques y herederos de señores feudales de provincias. Las genealogías se entrelazan al ascender y las ramas de sus árboles copudos y hejosos forman un bosque umbrío, que impide llegar algo de sol al país pagano.

Vanamente algunos hombres sinceros intentaron abrir, pidiendo y tajoando, claros amplios en esa manigua. No consiguieron sino poseer roncacos y atravesar el odio de los peribotados en su dulcísima fiesta.

Otra tarde el conde de Pinofiel dormía en su escaño, roncando con estrépito, cuando le concedieron el pastrado. Hubo que despertarle. Se frotó los ojos y miró desparojado en torno suyo. La Cámara reía a carcajadas. Fue un inintermitente cómic, que desarragó muchos francos entrecejos.

El sueño del conde de Pinofiel es un símbolo del Parlamento que nos eligieron, al alimón, Romanones y Sánchez Guerra. Duermen nuestros diputados y senadores, y únicamente despiertan para defender algún interés particularísimo.

Estas Cámaras serán las del azúcar, las de la sal, las de la segunda escudaría...

Se legisla para amparar al plutócrata en todos sus manifestaciones. La máquina de las leyes sólo funciona cuando lo pide con imperio algún magnate y magnífico señor, delegado de un grupo. Entonces se ordena a la mayoría que vuelva a Madrid, de donde la expulsara el bochorno de las tardes soleadas o tempestuosas, y Villanueva congrega a los romanos, tascateados del Cortés de la Presidencia del Consejo.

¡Sus y las votaciones nominales, manebos impuberes!... El papá, el suegro, el tío, os dieron el seta para eso. ¡Hay que obedecer, aunque los almidonados cuellos pierdan con los sudores su blancura y dureza pristina! ¡Hay que obedecer, aunque los pantalones sufran el simiento de la raya y las rodilleras chafen su línea impecable!... ¡Hay que obedecer, aunque los flamantes sombreros de paja se tornen amarillos!...

Echevarría en la escuela

Siento amargamente que mi artículo sobre las obras que se realizan en la escuela de la Audiencia haya despertado las iras de mi querido ex director D. Juan Echevarría Alvarez, hasta el extremo de ofuscar su claro juicio y la serenidad, casi heroica, que siempre reflejó en sus escritos.

Y digo que lo siento, porque además del mal rato que involuntariamente le ocasioné, impedi, con no menos sobre de inocencia, que el propietario de *Noticiero Granadino* recreara a sus lectores y nos ilustrase a todos con las galanuras tradicionales de su pluma de oro, por cuyos flexibles y bien templados puntos, es fama, brotó la Ciencia, la Verdad, la Justicia y la Razón en una cristalina continuidad de agua corriente.

Impericia que tales perjuicios acarrea, es para llorada durante toda una vida, y yo prometí, en justo castigo a mi falta, retirarme de la prensa, a donde salí con el ánimo limpio de bastardas intenciones y con el único anhelo de defender los que creí, y sigo creyendo, altos intereses artísticos de Granada.

Y a tal decisión me impulsó, además del dolor por el pecado cometido, los términos un tanto violentos y mordaces empleados por el señor Echevarría en su artículo *Cienfuegos, Hamel y Seco*.

Si yo volví de la Corte en calidad de fracasado, (a usted, querido don Juan, que vio por sus propios ojos el estado de salud en que regresé de Madrid y que pocos días más tarde me honraba llamándome a tomar de nuevo parte de la redacción del *Noticiero*, le consta lo contrario) o si en un escrito mío apareció *imprimido* en lugar de *impreso*, cosas son que para nada interesan al público y ninguna relación guardan con la procedencia o improcedencia de las obras que se ejecutan en el palacio de la antigua Chancillería.

Ya sé que estas inculpaciones, gravísimas pero que tanto distan del asunto a discutir, no son reflejo, como a primera vista pudiera creerse, de un espíritu tan harto de razón como el de don Juan Echevarría, hemos quedado en que D. Juan Echevarría es el ex-límite representante en este bajo mundo de aquella divinidad que iluminó los más trágicos días de la Revolución francesa, y también de nosotros quedado, y si no, quedamos ahora, en que el director del *Noticiero Granadino* no se deja nunca dominar por pasiones fáciles deleznable.

Peró, aunque yo tengo la certeza de que el estilo adoptado en esta ocasión por el señor Echevarría es hijo del odio de un ofuscamiento momentáneo, no me decidí a seguirle en el camino por el emprendido, pues ese sistema de llevar las cuestiones, no ya al terreno personal, sino al íntimo, puede, en caso, ser disculpable en las controversias suscitadas por la política de bndería y odios, pero resulta, a lo menos, inadecuado cuando de pareceres y hechos artísticos se trata.

Quiero sólo dejar sentado que don Juan Echevarría, después de habiarnos de la *Razón*, de la *Verdad*, de la *Justicia*, de periódicos *sin mácula* y de otras cosas tan divertidas como impertinentes, no aporta más elementos de juicio para fallar el pleito de las obras en la escuela de la Audiencia que los dados por la Comisión de Monumentos en su breve dictamen.

En mi artículo del sábado probé terminantemente (tan terminantemente que sobre mis argumentos pasa el señor Echevarría como por acuás) que entre el referido dictamen y el proyecto del señor Wilhelmí existen discrepancias de tanto bulto, que bastan a suscitar dudas y recelos en los espíritus imparciales, sin menoscabo de la respetabilidad de los señores que forman la citada Comisión, cuya actividad, competencia y acierto en la conservación de nuestras joyas artísticas es punto, a todas luces, inquestionable.

Peró como donde hay duda hay materia de discusión, yo quise terciar, en el que debió ser razonado debate y concluí en disputa, manteniendo un criterio que tuve la fortuna de que fuese también el de EL DEFENSOR DE GRANADA, con el cual, señor Echevarría, estoy en este caso completamente *adecuado*.

Y he aquí que la pureza inmaculada del director de *Noticiero Granadino* le hace suponer, en los que no compartan sus opiniones, móviles bastardos. Y he aquí, que bajo la amenaza de esta habilidad, tan venturosa y consuetudinaria, en el número 8 de la calle del General Luchambre, yo, que en esta ocasión bucé en mi espíritu y nada encontré de que acusarme, teniendo en cuenta que, a veces los hombres, ciegos o locos, nos convertimos, sin saberlo, en juguetes de nuestras propias pasiones, prometí volver a escurrir mis íntimos arcanos, por si en ellos hubiese lodazales hasta ahora inavertidos. Y he aquí, que yo, sin olvidar la distancia mental que nos separa, (él es la cumbre y yo el montoncillo de arena que manos infanti-

Tempo y Dinero

Con tiempo se pueden obtener fondos.

Con dinero, solamente, no se puede ganar tiempo.

Lo que sucede es, que todo cuesta el doble, y con las precipitaciones nada suele salir bien.

Pues en Málaga, se pensó recurrir a los festejos de Agosto, casi a fines del mes de Mayo.

Celebráronse juntas con perniciosas intermitencias, y se ha pasado todo Junio, recordando lo que se ha podido; y hemos llegado a su terminación, ignorando todavía en lo que ha de consistir el programa, que ha debido estar recorriendo, cuando menos, todos los pueblos de la provincia.

¿Es posible de ese modo hacer algo de provecho?

Sin una varita mágica—y creo que éstas ya no se encuentran en ninguna parte—me parece imposible.

Así lo manifesté también en anteriores *Notas*, y hoy me atrevería a afirmarlo.

Los dependientes de Comercio han celebrado en el teatro Principal una función lírico-dramática a beneficio de su Caja de Ahorros; que obtuvo el más lisonjero éxito. Representáronse las obras: *Pobre madre!*, *Chorros de oro*, *La reina y el escarabajo de oro*, de nuestro compañero el señor Navas Ramirez.

La Academia de Declamación ha verificado el reparto de notas a sus alumnos y alumnas.

En dicho acto, varias de ellas y de ellos recitaron trozos de celebradas obras dramáticas, y estrenaron en Málaga, el entremés de Narciso Díaz de Escovar, escrito con suma gracia e intrépido con sumo acierto.

La compañía Fernando Vallejo se ha trasladado de «Lara» al «Vital Aza». Y así reza el adagio de que «al que se muda Dios le ayuda». No me parece que esta ocasión, se haya plenamente confirmado.

El sábado 27, tuvimos aquí también un pequeño movimiento seísmico, que por fortuna, no llegó a tomar el carácter de terremoto.

Sin embargo, la alarma fue mucha, y no pocas familias de los barrios pasaron la noche al sereno.

La fiesta de San Juan, que se celebró el pasado año a beneficio del Papa, se ha verificado en el presente con la sanción de Su Santidad. Desarraigar las costumbres ya inveteradas, es sumamente difícil, y comprendiéndolo así el Santo Padre, ha permitido que vuelva el río por su antiguo cauce.

La animación ha sido tan grande como quizá en ninguno de los pasados años.

Los *pelotes* empiezan a tomar formas algo corporales.

Antes, los que se exponían, asemejábanse a espanta-pájaros.

Ahora son ya figuras, algunas de ellas bastante bien construidas.

Como los toros están de moda, hubo quien construyó un grupo, compuesto de picador a caballo, toro y torero, todo de tamaño natural y bien confeccionado.

CONSULZA MEDICA
R. Alvarez de Toledo y Valero
Profesor auxiliar de la
Facultad de Medicina
DE DOS A CUATRO
San Jerónimo, 32, 2.

En el Ayuntamiento

La casa de Correos
Dentro de diez días, contados desde la publicación del edicto de la Alcaldía, en el Boletín Oficial, pueden presentarse en el negociado de Ornat...

Reformas Sociales
Presidida por el señor Auriolles, y con asistencia de los señores Parcia (don Miguel y D. José), Sevilla, Simancas, Contreras, Sedeño y Esteban, se reunió ayer en la Alcaldía la Junta local de Reformas Sociales, acordando:

Que se interese de lo tabernero, la vigilancia del cierre de las tabernas, y que se cumpla el reglamento en lo referente al trabajo en domingo.

Que los señores Esteban y Contreras, inspeccionen las infracciones que se cometan respecto a la apertura de establecimientos, sin perjuicio de las órdenes de la Alcaldía, para que se cumpla la ley del descanso dominical.

Teniendo en cuenta las repetidas notificaciones a los dueños de los talleres de bordados, señores Linares y Sánchez Mola, para que cumplan la ley del trabajo de mujeres y niños, se imponen a cada uno 25 pesetas de multa, con apercibimiento del máximo.

Se acuerda adherirse a la exposición que la Junta de Reformas Sociales de San Sebastián dirige al ministro de la Gobernación, pidiendo que las multas por infracción de la ley del descanso, se hagan efectivas en la forma establecida por la ley del trabajo, para que su importe ingrese en la caja de la Junta, y se destine a fines benéficos y educación de obreros.

Estudiado atentamente lo que se refiere a la incomunicación de las confiterías en que se expenden artículos de ultramarinos, se acuerda que los establecimientos que no tengan hecha la incomunicación el próximo domingo, incurran en la multa de 25 pesetas, con apercibimiento del máximo si reinciden.

Centro Artístico

Clausura de la Exposición
El domingo, a las nueve y media de la noche, se verificó la clausura de la Exposición de pintura y escultura, instalada en los salones del Centro Artístico, con motivo de las pasadas fiestas del Corpus.

El acto no tuvo carácter oficial, celebrándose en familia.

Los notables profesores, señores Henares y Benítez, obsequiaron a los socios con un selecto concierto, en el que se rindió preferente culto al genio musical del gran Beethoven.

Al darse por terminada la Exposición nos complacemos en tributar nuevos elogios a sus organizadores, pues el éxito que coronó sus trabajos fué absoluto.

Ahora las energías incansables del Centro deben concentrarse en la organización del proyectado museo de Arte Moderno, para lo cual cuenta con las ofertas y el concurso de artistas de fama y prestigio como Rodríguez Acosta y Benlliure.

El arresto municipal

Por deberse hasta nosotros la noticia, de que de un día a otro, el juzgado se pensará en el arresto, dispuesto a cumplimentar la sentencia del juicio de desahucio, por deberse ya varios meses de alquiler del año actual.

Esperamos que antes de que llegue semejante conflicto, por quien corresponda, se ordenará el inmediato pago del arrendamiento del arreo.

Junta de defensa del Albayzín

Cumpliendo el acuerdo tomado por esta Junta en su última reunión de publicar los gastos verificados en la vedada organizada por la misma, a continuación se detallan, haciendo saber a cuantos lo deseen, que los justificantes de cada una de las partidas insertas se encuentran a su disposición, para su examen, en el local de la Junta, Horno del Hoyo, número 2.

Ingresos.—Cantidad con que contribuyó el Excmo. Ayuntamiento, 1.355,17 pesetas; recaudado en la Tómbola de Caridad, 89,65; donativo del señor Rincón, 3.—Total, 1.448,82.

Gastos.—Iluminación a la venediana, 450 pesetas; fútil y material eléctrico, 187,10; instalación eléctrica, 88,35; arcos, decorado y adorno plazas a la luz y Larga, 178,50; castillo y demás accesorios, 153; reparto de 400 kilos de pan a 0,25, 152; obsequio a las comisionadas, 22; regalos a las se-

ñoras que asistieron a la Tómbola, 18; juguetes para la Tómbola, 52,40; intalación de la misma, 14,50; pianillo bailable popular, 5; premios de los conciertos, 100; subir la calderilla y pólvora para el cobro libramiento, 4; guardas durante cuatro días, 14; imprevisto de recados y otras menudencias, 8,97.—Total, 1.448,82.

Granada 5 de Julio 1914.—El contador, M. Ferrer.

Los dependientes

Una comisión de dependientes de comercio visitó anoche a varios principales que vienen cerrando sus establecimientos después de las nueve de la noche, para rogarles que cumplan el horario convenido.

La comisión continuará esta noche sus visitas, puesto que no pudo anoche hacerlas a todos los principales que prolongan la hora del cierre.

Enfermedades de los ojos.—Gabinete del oculista francés, Gran Vía Colón, 44, pral. 2.º

El reinado del cine

Una importante empresa de Barcelona, dedicada a la explotación de grandes bandas cinematográficas, cuya exclusiva cuenta para todos los teatros de España, está gestionando el arrendamiento del Teatro Alhambra de Granada, con el fin de ofrecer al público, un espectáculo verdaderamente artístico.

Para que estas gestiones lleguen a feliz término, precisaba que la empresa actual resignara el compromiso contraído con una compañía de zarzuela, cuyo debut debió verificarse en la primera quincena de Julio, para lo cual se ha telegrafado, aplazando el contrato, lo que no será difícil conseguir.

Si así sucede, dentro de pocos días, los precios para hacer la instalación del movimiento cinematográfico, que representa la última palabra de esta floreciente industria, nos dará a conocer las bellezas de la cinematografía moderna, editadas por las casas inglesas, alemanas, italianas y francesas, desconocidas en nuestra capital, por estar referida la representación y exclusividad de las mismas, a la empresa catalana que ha de proyectarlas en Granada.

Estos admirables films son trasunto fiel de las obras teatrales de mayor éxito en Europa, interpretado por los principales actores de los teatros de Londres, Berlín, Roma, París y dirigidos por las sociedades de autores de argumentos de películas, formadas en las indicadas naciones, para vulgarizar, por medio del cinematógrafo, los grandes progresos de la ciencia, del arte, en sus múltiples manifestaciones.

Celebraremos qué tan buenas noticias tengan pronto confirmación.

La desinfección

Durante el pasado mes de Junio se han practicado en Granada las siguientes desinfecciones:

De pago: Habitaciones, 2; ropas, bultos esterilizados por vapor en presión, 3; retales de trapo sucio, 66.—Total, 71.

Gratuitamente: Casas, 28; pisos, 5; habitaciones, 34; muebles y ajuar de casa, 6; ropas, bultos esterilizados por vapor en presión, 19; urinarios, somideros y pozos negros de la vía pública, 3.000.—Total, 3.092.

Diariamente se desinfectan: el Asilo de mendicidad, la Asociación de Caridad, la Prisión correccional, el Arresto y la Casa Ayuntamiento; y periódicamente las escuelas públicas, los coches de plaza y viajeros, baratillos y ropas usadas.

Notas diversas

Dos disparos
En la madrugada del domingo fueron en el Parque del Triunfo, Salvador Sánchez, Diego Padilla y Francisco Medina.

Este último haciendo uso de una pistola hizo a Diego dos disparos sin consecuencias.

Los tres contendientes ingresaron en la Jefatura.

Oposiciones a Correos

Para los exámenes y para los ejercicios de oposición del Cuerpo de Correos han sido nombrados los tribunales siguientes:

Presidente del primero, D. Roberto Robet, vocales, D. Jesús Morencos y D. Guillermo Capdevila.

Segundo: Presidente, D. José España; vocales, D. José Guerrero y don Eduardo Medina.

Tribunales de oposición: Primer ejercicio.—Presidente, D. Julio Jiménez; vocales, D. Emilio Rodríguez y don Ciriano Rojas.

Segundo ejercicio.—Presidente, don José María Jalón; vocales: don Cristóbal Morales y D. Antonio Montero Espinosa.

Nuestra enhorabuena a todos.

Nueva cátedra

Se ha remitido a Madrid el proyecto y presupuesto para la nueva cátedra destinada en la Universidad a la asignatura de Teoría de las Artes.

Habilitado del clero

El diez del corriente se verificará la elección de compromisarios para la votación de habilitado del clero, vacante por fallecimiento de D. Antonio López Montes, que tendrá lugar en el Palacio Arzobispal el quince del presente a las doce de su mañana.

Casos y cosas

Heridos.—En la Casa de Socorro fueron ayer curados:

María Domínguez, de veinticinco años, de erosiones en la nariz; Manuel Bernaldez, de veintiseis años, de heridas en el brazo izquierdo, producidas por mordedura de perro, Rosa Castilla, de quince años, extrayéndose una guspa que tenía clavada en el dedo anular de la mano derecha; Emilio Palacios, de doce años, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha; Nicolás de la Plata Ruiz, de treinta y cuatro años, de erosiones en la parte posterior, lateral e izquierda y media del tron-

co; Rafael Ruiz Fernández, de cuatro años, de heridas en el muslo izquierdo, producidas por mordedura de perro; Dolores Lozano Lozano, de enartrata y nueve años, de herida contusa y fuerte contusión en la caja izquierda, y Angeles López Lozano, de veintidós años, de fuerte contusión y erosión en el antebrazo derecho, lesiones que le produjo así como a la anterior una vecina furiosa.

Información oficial

Guardia civil
La de Alqueife ha detenido al reclamado, Juan Minas Martínez.

La de Moreda, participa, que a Rafael Antequera, vecino de dicho pueblo, le han robado dos caballerías.

La de Motril ha denunciado a Manuel Saz, por herir a los niños Lázaro y José Pávas, que se encontraban cogiendo fruta en una finca de doña María Herrera.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de Béznar.

Si sientes que te duele alguna muela No la culpes a nadie que te la duela. El único culpable eres tú solo. Por no enjuagarte con Licor del Palo.

VIGOROSINA AGUIRRE

Cura infame de la tuberculosis y otros...

Buena digestión. Para conseguirlo los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gástrica intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

Necrología

Han fallecido en esta capital: Don Manuel Sánchez Morales.

Don Ramiro Rivas Castro.

Don Tomás Maldonado Fajardo.

Don Ricardo Rodríguez Galindo.

Doña Antonia Espinosa Alcalde.

María Pedrosa Martín (párvulo).

Antonia Ruiz Berbé, id.

Cronica de espectáculos

Salón Regio
Anoche se estrenó la preciosa película en cuatro partes «El Barbero de Sevilla y las bodas de Fígaro».

La selecta concurrencia que llenaba por completo el amplio local, celebró las pintorescas escenas y situaciones cómicas de la chistosa comedia.

Con el fin de que pueda ver todo el público esta hermosa cinta se proyectará hoy, por última vez, en las tres secciones.

Mañana estreno de la interesante película en tres partes «La hermana del misionero».

Notas taurinas

La capea del domingo
Con una entrada mediana, tuvo lugar anteayer la anunciada capea, lidiándose seis becerretes de Pérez, por otros tantos diestros, o sea a Pérez por barba.

De cómo resultó la función da idea, de los seis moruchos, sólo uno, el tercero, se dejó torrear; el cuarto embistió algo y los restantes fueron mansos, pero especialmente el primero y el último, de una mansedumbre, que huían hasta de su sombra, careciendo en absoluto de condiciones de lidia, y fueron reintegrados a los corrales.

La labor de los espadas fué la siguiente:

Primero.—Metralla lanceó bien, puso tres pares de rehiletos muy igualitos e intentó muletar, pero como el bicho estaba completamente huido y era imposible colocarle en suerte, el público pidió que fuese retirado al corral, accediendo a ello el presidente.

Segundo.—Moreno, al dar un capotazo, fué volteado, sufriendo ligera conmoción. Repuesto del contratiempo vuelve a la carga, siendo empuñado por la espalda y suspendido, sin más consecuencias que la rotura del tercio. Con las banderillas puso dos pares superiores, atadas las muñecas. Muleteó distanciado, y se des hizo de su enemigo de dos pinchazos y una delantera, que mató sin puntilla. (Palmas).

Tercero.—Zúñiga dió algunos lances variados, con arte, adorno y ceñidos, que le valieron repetidas ovaciones. Puso un par de las cortas archi-superior, luego uno pasado y un tercero buenísimo. Con el trapo rojo, al dar el segundo pase, fué cogido y volteado. Sigue de cerca y atiza media tendida, siendo alcanzado y despedido por la oja. Despachó de una buena, que hizo doblar a poco. Palmas y vuelta al ruedo.

Cuarto.—Manolo Moreno lanceó de cerca y parado. Prendió un par en dos viajes y estuvo breve con la muleta, pasaportando a su rival de una gran estocada, que le valió una ovación, la oreja y vuelta al ruedo.

Quinto.—También manso. Cabrerito hizo las delicias de la concurrencia dando una serie de muleteos nuevos, de su exclusiva invención y bautizados con los nombres de pasaport por las nubes, de molinillo, de linternazo y tente tieso, etc., etc. Con el joco tiró dos puñales, resultándole una media regular y una sangratura en la peletilla.

Por acamación se le concedieron los dos orjes del bicho, y el público le hizo dar tres vueltas al ruedo obsequiando al espada con tomates y otras verduras del tiempo.

Desde Castell de Ferro

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Muy señor mío y distinguido amigo: No puedo sustraerme como representante de su ilustrado periódico, a participar a usted para que inserte en el mismo, una noticia para nosotros muy sensible, como lo será seguramente para usted; daña la amistad estrecha que le unió con D. Antonio Romero Domingo.

Este, que ha marchado a la ciudad de Tetán, para fijar allí su residencia y Clínica; por sus virtudes cívicas, por sus conocimientos profesionales, médicos y quirúrgicos y sobre todo por sus grandes simpatías en esta localidad; el acto de su despedida puede afirmarse que ha sido una verdadera manifestación de duelo. No tan fácilmente se encuentra un facultativo capaz en su carrera, de ser el auxilio, la protección y el consuelo de los que padecen por falta de salud.

Nuestro D. Antonio, como cariñosamente le llamábamos, no sólo se ha distinguido por sus méritos científicos, que le han hecho un hijo predilecto de Galeno, si no también por su amor a los pobres.

El ha sido el fundador, colaborando con nuestro buen párroco D. Manuel Pérez, de la «Asociación de Caridad», nombrando comisiones, invitando al pueblo a suscribirse para contribuir a aliviar las desdichas y miserias de los enfermos indigentes, por quienes velaba cual si fuesen sus hijos, tanto en lo material, auxiliándolos con su propio pecunio, como en lo higiénico, excitando el celo de estas dignas autoridades, para desinfectar casas y limpiar calles, evitando, como este invierno último, el contagio de varias enfermedades infecciosas, y en fin; empleando todos los medios modernos para hacer de este bello pueblo, uno de los más sanos de la costa mediterránea granadina.

Y en prueba de la realidad de todo lo expuesto, está la manifestación conmovedora en el momento de su despedida. Todos, ricos, pobres, intelectuales y analfabetos, fueron a ella. Lo mismo el sufrido y honrado hijo del mar, que el rico por su hacienda, acompañaron hasta gran distancia por la carretera a un querido médico, que ha dejado aquí una huella profunda de agradecimiento, tan imborrable como son las que reflejan éste, el más noble de todos los sentimientos.

Hechemos votos porque a D. Antonio Romero le sonría la suerte en tierras africanas, y que pronto vuelva a esta su patria chica con la fortuna y los laureles a que es acreedor.

Cronica Religiosa

Santo del día.—Santos Fermín, Obdón y el beato Lorenzo de Brindis.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Fermín, obispo y mártir, con fútil doble y color encarnado.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en la Misericordia de María Inmaculada (Colección de López Argüeta).

Jubileo de las 40 horas.—En el Angel Custodio.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Mañana en las Calzadas.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalarios, a la once. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misa, rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez. En los Hospitalarios, San Juan de Dios desde las siete a las diez de la mañana. En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa, cantada.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve menos cuarto de la mañana.

En el Angel Custodio, a las diez.

Misa, de doce.—En las Angustias, Magdalena, San Justo y Angel Custodio.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete y media de la mañana en San Ildefonso, San Andrés, San Cecilio, San Justo y Santa Inés, a las ocho en las Capuchinas Calzadas, a las ocho y media en el Angel y San Pedro, a las nueve; en San Juan de Dios, a las nueve y media; en San Gil, Santa María Magdalena, Santa Escolástica, Sagrario y capuchinas, a las doce; en las Angustias a las doce y media.

Ejercicio mensual.—A la Virgen del Carmen, en las Recogidas, a las siete de la mañana. En San Justo y las Calzadas, a las ocho.

—A la Preciosa Sangre del Señor, en el Sagrario, a las seis y media de la tarde.

—A San Ignacio de Loyola, en el Sagrado Corazón, a las ocho y media de la mañana, y por la tarde, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora, en los Capuchinos.

El Miserere de Palacios

Cantóse anteayer tarde en el Sagrario por la Capilla Isidoriana, después del ejercicio mensual que a la Preciosa Sangre del Señor, se viene haciendo en dicho templo.

El padre Doderó, jesuita, predicó antes sentido sermón sobre la festividad que se celebraba, terminando los cultos con procesión claustral.

Por la mañana, a las diez, se celebró misa solemne, con sermón.

Una profesión

El domingo último, a las diez y media de la mañana, tuvo lugar en la iglesia del convento de Santa Paula, la profesión religiosa de la novicia sor Salvadora del Santísimo Sacramento.

Recibió los votos a la nueva profesora, por delegación del Prelado, don Lucas Arias, párroco de San Pedro, predicando don José Fernández Arcoya, quien expresó las excelencias de la vida religiosa.

La iglesia estaba profusamente iluminada.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS

Alhóndiga de granos
Granada 4 de Julio de 1914

Trigo.—Sobrante anterior, 388 quintales métricos. Entrada 182.—Total existencia, 570.—Se vendieron 178 quintales, al precio de 34,09 a 36,22 pesetas.—Sobrante 397 quintales.

Cebada, de 21,21 a 22,72 pesetas, quintal.

Habas, de 21,69 a 22,64 id. id.

Maíz, de 21,81 a 22,72.

El precio del trigo osciló entre 15,00 a 16,00

Los Doks

Últimas cotizaciones de estos almacenes:

Cebada, a 19,70 pesetas los 100 kilos, (a 26 reales fanega).

Habas anchas, a 19,82 pesetas los 100 kilos (a 46 reales fanega).

Maíz, a 21,70 pesetas los 100 kilos (a 46 reales fanega).

Acete, a 104,30 pesetas los 100 kilos (a 43 reales arroba).

Vinagre, a 34 pesetas los 100 kilos (a 16 reales arroba).

Jabón, a 7 pesetas arroba.

Cáñamo, a 126 pesetas los 100 kilos (a 83 reales arroba).

Parafina holandesa, a 1 peseta el kilo, en sacos de 50 y de 100 kilos.

Leche condensada, a 40 pesetas caja con 48 botes.

Mateadero

Ayer se carnizaron en el Mateadero 18 reses mayores, con peso de 3082 kilos, de 1,82 a 1,95 pesetas cada uno; 150 buecos, con 1143, a 1,70.

CARTERA DE GRANADA

Beneficencia y Sanidad
La Asociación de Caridad repartió ayer 599 comidas.

En el Asilo nocturno pernoctaron anteanoche 9 pobres.

Movimiento de población

Ayer 4 nacimientos y 7 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Salón Regio
Frente al parque de Bomberos Cinematógrafo de verano. Deliciosa temperatura. Proyección limpia. No oscila. No cansa a la vista.

Todos los días sensacionales estrenos de películas de las mejores marcas.

Tres secciones a las ocho y media, nueve y tres cuartos y once.

Precios por sección.—Palcos, 2 pesetas; butaca, 0,50 anfiteatro, 0,20; general, 0,15.

Cinematógrafo Lux Eden
Gran Cinematógrafo situado en la Gran Vía.

A las nueve y once menos cuarto, dos magníficas funciones con 1800 metros de película. También tomará parte en las dos secciones el notable tenor italiano español Raffaele Vizzani.

Precios: Preferencia, 50 céntimos; general, 20.

En breve debut de los campeones de lucha grecorromana y boxeo Jorge Leeboucher y Leis Gras.

EL REY DEL TOCADOR

La Rosario
GRAN FABRICA DE JABONES
comunes y fines perfumados
Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina, Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Lociones y en toda clase de perfumes.

PERDIDA Y COMA S. EN C. SANTANDEI

El depurativo "FUSTER"

Es el remedio eficaz para las enfermedades de los ojos, del estómago, dolores reumáticos, neurastenia, asma, enfermedades secretas de la mujer, sífilis, venéreo, herpes y demás que tengan por origen la existencia en la sangre de toxinas y ácido úrico, porque el DEPURATIVO FUSTER expulsa y obliga a salir, por el sudor y la orina, las antedichas impurezas.—PILDORAS BALSAMICAS FUSTER: Curan catarros, tos de los físicos y afecciones de la garganta.

Farmacia del autor, Bajada de San Francisco, núm. 92, Valencia, y D. Juan González de la Torre, calle de Mesones, Farmacia, y D. Miguel González Peralés plaza de San Gil, 10, Granada.

CONSEJO UTIL

Con el mayor gusto recomendamos a todas las familias que necesitan hacer sus compras para la próxima temporada de verano, que en bien de sus intereses no dejen de visitar los renombrados almacenes de tejidos antes que ningún otro establecimiento, y que han recibido por completo los inventarios surtidos de géneros de dicha estación.

Tenemos seguridad, anso, de que si digno visitar esta casa, habrá de quedar altamente satisfecho, al encontrar en ella lo de más novedad y gusto que existe hasta el día en géneros de pura fantasía para señoras, así como lo más selecto y rico en cortes de trajes para caballero.

No hay que olvidar que debido al sistema que esta casa tiene establecido de venta a precio fijo, sus dueños quedan obligados a reducir su utilidad marcando todos los artículos con los precios máximos y para que ninguna otra pueda competir con ella.

Además hace bonitas y útiles regalos a sus compradores, de relativo valor al importe de las compras que se efectúan.

Mesones 98, hora Poeta Zorrilla 98

VENTAS AL CONTADO

Telegramas

Notas políticas

Madrid 6

Sin información

El jefe del Gobierno ha desistido hoy de su anunciado viaje a La Granja, que realizará probablemente mañana.

Esta demora obedece al deseo del señor Dato de hallarse hoy presente en la sesión del Congreso a primera hora, cuando comienza la discusión del proyecto de nuevo buque.

El presidente estuvo esta mañana en la Dirección de Seguridad, cuya instalación desconocía.

Después estuvo en la embajada de Francia conferenciando extensamente con el embajador señor Geoffroy.

Estas referencias las facilitó el subsecretario señor marqués de Santa Cruz, porque el señor Dato

VIGOROSINA AGUIRRE

Cura Tuberculosis y Catarros crónicos
FORMULA: Arrhenal-Nucleina-Thiocol y Balsamo de Tolú
CINCO PEBETAS FRASCO
De venta en las principales Farmacias de Granada

EL ABATIMIENTO
HEMONEUROL COGNET
Remedio por excelencia contra la ANEMIA, CLOROSIS y POBREZA DE SANGRE

Sociedad Española de Construcciones Metálicas
Capital: 12.500.000 pesetas
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo...

Las Máquinas Singer para Coser



QUIEN posea una máquina legítima SINGER, encontrará siempre en casi todas las poblaciones del mundo, un establecimiento SINGER con personal experto para cuantas atenciones pueda necesitar...

COMPañía Singer de Máquinas para Coser
Gran Vía, 10.-GRANADA.-Gran Vía, 10

Vapores Correos Franceses
Société Générale de Transports maritimes à vapeur
Servicio fijo, rápido y cómodo los días 12 y 22 de cada mes...

Pampa
Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1914 para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires...

Salta
Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1914 para Buenos Aires

Paraná
Saldrá de Almería el día 2 de Agosto de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Los vapores de esta línea pasan a Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, teniendo a bordo escala en DAKAR (Costa de África)...

Nuestro periódico gratuito
Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón reintegro del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor...

EL DEFENSOR DE GRANADA
Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de Tejidos LA PAZ

Habilitación de clases pasivas
Los acreditados agentes de negocios D. Manuel y D. José Quintana ofrecen sus servicios a las clases activas y pasivas tanto civiles como militares...

¿Ya no habrá canas?
Tintura Griega instantánea
Esta maravillosa tintura, devuelve a los cabellos blancos su color primitivo castaño o negro...

Leovigildo Cabrera
Fonda: Calle Baja del Mar
Habiendo introducido mejoras de verdadera importancia, precios económicos, luz eléctrica en todas las habitaciones...

Anisosa
Solución Benedicto
DEPÓSITO: Dr. BENEDICTO, S. BERNARDO, 11, MADRID
Voz: Principales farmacias y Droguerías

Table with columns: SAN JOSE, PRECIO del metro de tubos, and list of pipe types and prices.

Hamburg - América - Linie
PASAJE
Salidas de vapores correos de gran tonelaje PARA CUBA Y MEXICO

CALAHONDA - FONDA DEL MAR
Este artículo y acreditado establecimiento, que cuenta 40 años de existencia, no necesita a un los pomposos ofrecimientos ilusorios...

Balneario de LA MALAHA
Cuatro abundantes manantiales. Aguas radioactivas

Temporada oficial, de 1.º de Junio al 30 de Septiembre
Dirección al propietario, D. Diego Romera
Calle Ventanilla.-GRANADA

Completada instalación Hidroterápica y Balneoterápica
Servicio espléndido y esmerado de hotel, mesa de primera, comprendido desayuno, almuerzo y comida...

GRANADA
CALLE DE VAPORES TINTORAS

TINTORAS
Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla...

VENTAS A PLAZOS sin fianza ni garantía

De la gran obra HISTORIA UNIVERSAL POR CESAR CANTU
Edición de gran lujo, formada por 43 tomos encuadrados en tela inglesa...

CUPON N.º 2
Sirváse remitirme la Historia Universal por César Cantu, edición valor... ptas. que abonaré a plazos de ptas. mensuales.

Gassó Hermanos; Sta. Teresa 4 y 6; Barcelona

DE ALMERÍA A NUEVA YORK Y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías, con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación

GERMANIA

Saldrá de Almería el 30 de Julio
Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

SIR FRANCIS TROLOPP

LOS MISTERIOS DE LONDRES
¡La Inglaterra! repitió el escocés; gustoso quiero morir con vos, Fergus.
—Es que yo no quiero morir exclamó este último, cuya frente se enderezó luminosa en la casi obscuridad de la espiciosa sala...

Y entonces repetiré el grito de su padre moribundo: Decisión! y guerra a la Inglaterra!
Fergus pronunció estas últimas palabras con una vibrante explosión de voz, y Argus se levantó involuntariamente, cual si obedeciese a una orden de lo alto.

gruesa capa de abusos sin nombre, de venadidades sódicas, y la de solemnes iniquidades que se están encanagando los subalternos de la Themis inglesa...
daciones nuevas... Y quien sabe si llegaremos a ver el fruto de nuestra obra? La vida es corta...